No. GS-2023- -DEURA

Apartadó, Antioquia 13 de diciembre de 2023

Señor Coronel
WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO
Comandante Departamento de Policía Urabá
Apartadó, Antioquia

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 42-7-10030-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**11/11/2023**	**Hasta**	**12/12/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-064241-DEURA del 26 de octubre de 2023, el señor Coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO, obrando en calidad de Comandante del Departamento de Policía Urabá, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto a la señorita Subteniente WENDY CASTRO GONZÁLEZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados: 002**

 Informe de supervisión 001: GS-2023-067010-DEURA

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	42-7-10030-23

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Servicio de hospedaje para el personal adscrito y de apoyo, que realizan actividades de control, disuasión y prevención en pro de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento De Policía Urabá
Contratista	DANIEL FERNANDO VALBUENA SIERRA
Representante legal	DANIEL FERNANDO VALBUENA SIERRA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 80.000.000,00 (OCHONTA MILLONES DE PESOS M/CTE).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 80.000.000,00 (OCHONTA MILLONES DE PESOS M/CTE).
Plazo de ejecución inicial	(02) dos meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	31/12/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Por parte del contratista se expidió la factura de los elementos contratados:

ITEM	CANTIDAD
Noche hospedaje habitación individual aire acondicionado	100
Noche hospedaje habitación doble aire acondicionado	29
Noche hospedaje habitación múltiple aire acondicionado	22

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se ha cumplido a cabalidad las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo marco Grandes Almacenes	(SI)	Planillas de aportes parafiscales actualizada en anexo.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo marco Grandes Almacenes.	(SI)	De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo marco Grandes Almacenes.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista acredita el certificado de conformidad bajo los parámetros establecidos por la Ley, de acuerdo con el tipo y número de líneas instaladas, el cual incluirá la capacidad de revisión por línea, expedido por un Organismo acreditado en el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
2	El contratista cuenta con un Centro de Diagnóstico Automotor autorizado y clasificado según la cobertura del servicio en clase D (Con línea para Revisión Técnico-mecánica y revisión de gases para vehículos livianos y pesados y/o líneas móviles y/o motocicletas).	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
3	El contratista está habilitado por el Ministerio de Transporte para realizar el servicio de revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos y motocicletas objeto del presente proceso contractual por lo cual debe presentar dicho documento.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
4	El contratista a consideración podrá llevar algún medio de control físico o digital que permita consolidar y verificar las actividades realizadas con el supervisor.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
5	PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN: El contratista certifica en la oferta que dará prioridad en la atención a los vehículos de la Policía Nacional.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
6	IDONEIDAD PROFESIONAL: Todo el personal que designe el posible contratista para la prestación del servicio debe estar debidamente capacitado y certificado. Ninguna falta o error al momento de la	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones

	ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.		técnicas del pliego de condiciones
7	HERRAMIENTAS: El contratista presenta certificación que cuenta con la herramienta de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito y las demás regulaciones que tenga estipulado el Ministerio de Transporte, equipo necesario y acreditado para realizar el servicio de revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos y motocicletas de la Policía Nacional-Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
8	El contratista esta registrado en el RUNT y cuenta con las autorizaciones del Ministerio de Transporte para su funcionamiento.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
9	El contratista certifica que las instalaciones cuentan con un sistema de vigilancia que garantice la seguridad de las motocicletas y vehículos de acuerdo con la necesidad y la orientación del servicio.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
10	El contratista garantiza que todo vehículo o motocicleta ingrese por la certificación técnico-mecánica se encuentra de acuerdo con los requerimientos o estándares ordenados en la normatividad vigente y avalados por el Ministerio de Transporte.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
11	El contratista informa por escrito los resultados no satisfactorios de un vehículo o motocicleta especificando la medición encontrada y así mismo la requerida con el fin que la institución haga los ajustes correspondientes y pueda presentar nuevamente con el fin de obtener la certificación, el cual podrá ser evaluado previa coordinación con el supervisor.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
12	El contratista presta el servicio de técnico-mecánica del parque automotor de forma INMEDIATA, PRECISA Y EFICAZ por lo menos durante ocho (8) horas del día, incluyendo el sábado mínimo hasta el mediodía.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
13	El contratista realizará inventario del vehículo al ingresar al centro de Diagnóstico y visto bueno del Conductor y de la persona que tenga autorizada el contratista para tal función, además de las firmas de ambos.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
14	Una vez realizado el diagnóstico del vehículo el contratista debe entregar la certificación de la revisión técnico-mecánica, la cual estará registrada en el RUNT y habilitará el funcionamiento del vehículo o motocicleta.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones

15	El contratista cuenta con un Centro de Diagnóstico Automotor en el área Metropolitana de la ciudad de Cartagena para la revisión técnico-mecánica.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
16	Entregar de forma impresa cada uno de los reportes que se generen de la revisión técnico-mecánica a la que serán sometidos los vehículos que conforman el parque automotor de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y de las demás unidades agregadas.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
17	El parque automotor de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y de las demás unidades agregadas debe ser sometido a verificación de: Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes establecidos por las autoridades ambientales, Funcionamiento del sistema mecánico, eléctrico y conjunto óptico, Eficiencia del sistema de combustión interno y de frenos, Elementos de seguridad y de emergencia, Adecuado estado de carrocería, Sistema de Dirección, Sistema de Suspensión y Llantas, Sistema de alumbrado y señalización; de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Transporte.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista cumplió a cabalidad lo estipulado en la orden de compra.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (77) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (18) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) una relación de las Pólizas entregadas con el valor por póliza y el valor total de las pólizas entregadas; y (ii) un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de generación de la relación Pólizas entregadas.

La Entidad Compradora no podrá exigir para el pago documentación adicional a la señalada en el párrafo precedente.

Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con las Pólizas Entregadas según y cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago y de descuentos y retenciones realizados a la factura, en caso de solicitarlo la Entidad tendrá 10 días hábiles siguientes al pago.

Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de la póliza y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra para DEURA	$ 80.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 80.000.000,00	100%
Valor total facturado	$ 16.626.000,00	0
Valor facturado pendiente de pago	$ 16.626.000,00	0
Valor pagado	$ 63.740.000,00	0
Valor pendiente de entrega	$00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el período informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 11/11/2023	$ 63.374.000,00	26/10/2023 A 11/11/2023	$63.374.000,00	FE2668	$ 63.374.000,00	PENDIENTE	PENDIENTE
002 12/12/2023	$ 16.626.000,00	11/11/2023 A 12/12/2023	$16.626.000,00	FE2770	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se ejecutado el 100% del presupuesto asignado para dicha orden de compra, el cual se cumple a cabalidad y de acuerdo con las necesidades de la unidad, de igual forma el proveedor DANIEL FERNANDO VALBUENA SIERRA, cumplió con las obligaciones de las especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco Grandes Almacenes. A la fecha no se ha efectuado el pago.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Subteniente **WENDY CASTRO GONZÁLEZ**
Cargo: Jefe Grupo Logística DEURA
Supervisor Contrato No. 42-7-10030-23
Correo electrónico: wendy.castro@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505745675

Ciudad y fecha:	Apartadó, Antioquia, diciembre 13 de 2023
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / Contrato — **Marque el tipo de contrato** / X
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	42-7-10030-23
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	DANIEL FERNANDO VALBUENA SIERRA
NIT del contratista:	1040370350-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Servicio de hospedaje para el personal adscrito y de apoyo, que realizan actividades de control, disuasión y prevención en pro de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento De Policía Urabá
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Menor cuantía
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 80.000.000,00
Plazo de ejecución:	(03) Un meses
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31 de diciembre de 2023.
Lugar de ejecución y/o entrega	Apartadó, Antioquia
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente WENDY CASTRO GONZÁLEZ Cargo: Jefe Grupo Logístico DEURA
Fecha de entrega certificada:	Del: 11/11/2023 Al: 12/12/2023

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DEURA	10	Servicio de hospedaje para el personal adscrito y de apoyo, que realizan actividades de control, disuasión y prevención en pro de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento de Policía Urabá.	**$16.626.000,00**	**$16.626.000,00**	N/A	**$16.626.000,00**

Acta de recepción de bienes	No aplica

No.	Nro. Factura	Fecha Factura	Valor Total	Nota Crédito	Valor Neto
1	FE2770	11/12/2023	$ 16.626.000,00	No Aplica	$ 16.626.000,00
Valor Total bienes y/o servicios recibidos			**$ 16.626.000,00**	**No Aplica**	**$ 16.626.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas, por valor de **$ 16.626.000,00.**

Lo anterior para dar cumplimiento al pago correspondiente al contratista, basado en los documentos que a continuación se relacionan, los cuales cumplen con la normatividad tributaria que con esto respeta (art. 617 E:T Requisitos de la factura) están ajustados a descripciones, ítems y los valores contratados.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI _X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	Las establecidas en el acuerdo Marco de Grandes Almacenes	SI	Ninguna

Subteniente **WENDY CASTRO GONZÁLEZ**
Cargo: Jefe Grupo Logístico DEURA
Supervisor Contrato No. 42-7-10030-23
Correo electrónico: wendy.castro@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505745675

Hotel California Air
Daniel Fernando Valbuena Sierra - NIT 1040370350-6
CALLE 72 Nº 77 - 21, Carepa, Antioquia,
Tel: +57 3144471607
hotelcalifornia.air@gmail.com ; www.hotelcaliforniair.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE2770
No responsable de IVA

SEÑOR(ES)	POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CORR EL REPOSO KM 5 VIA APARTADO - CAREPA, Colombia, Apartadó, Antioquia		11/12/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	8296490	**NIT** 800141103-7	09/02/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	NOCHE DE HOSPEDAJE HAB INDIVIDUAL AIRE	Unidad	$90,000	100		$9,000,000
2	NOCHE DE HOSPEDAJE HAB DOBLE AIRE	Unidad	$134,000	29		$3,886,000
3	NOCHE DE HOSPEDAJE HAB TRIPLE AIRE	Unidad	$170,000	22		$3,740,000

Moneda: COP
Generado: 2023-12-11 22:04:05-05:00
Validación DIAN: 2023-12-11 22:05:06-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$16-01-01-D33;42-7-10030-23;wendy.castro@correo.policia.gov.co#$

CUFE: 52be3029cb002793257d5ebc34bafa653ef091d208c80270e97cc45e93717ee31173e0bbbf49849288790ee9b02ecbbf

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$16,626,000
Total	$16,626,000

Total de lineas: 3

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764050869024 de 2023-06-23 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE2155 hasta FE10000 con vigencia hasta 2023-12-23

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1040370350	6	HOTEL CALIFORNIA AIR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 72 #77-21	CAREPA-ANTIOQUIA	8236231	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	279814089	9458183855	E	2023/11/15	2023/11/16	BANCOLOMBIA		$1,454,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																																		
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct									
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL(5 Afiliados)																																											
Ciudad: CAREPA Depto: ANTIOQUIA(5 Afiliados)																																											
1	CC	43145591	GIRALDO ROLDAN FRANCIA HELENA	Dependiente	0	No	No																																				
2	CC	43145930	HOYOS SEPULVEDA MARDONI	Dependiente	0	No	No																																				
3	CC	43148825	MORENO CORDOBA YENYS	Dependiente	0	No	No																																				
4	CC	1040357465	PALACIO CORDOBA MILLIS JOHANNA	Dependiente	0	No	No																																				
5	CC	1040364184	PIEDRAHITA DAVID LILIANA JANETH	Dependiente	0	No	No																																				
Total	**Afiliados(5)**																																										

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1040370350	6	HOTEL CALIFORNIA AIR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 72 #77-21	CAREPA-ANTIOQUIA	8236231	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	279814089	9458183855	E	2023/11/15	2023/11/16	BANCOLOMBIA	1	$1,454,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$928,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$556,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$61,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$61,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$232,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$232,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$232,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$139,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$928,000						$232,000		
																				$928,000						$232,000		
																				$928,000						$232,000		
						$1,160,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		SAVIA SALUD	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA EPS MOVILIDAD	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400		
						$1,160,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$0	$0	$0	$185,600		NUEVA E.P.S.	30	$1,160,000	4%	$46,400		
																				$928,000						$232,000		

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$232,000						$232,000						$61,000				$0		$0		$0		$0	
	$232,000						$232,000						$61,000				$0		$0		$0		$0	
	$232,000						$232,000						$61,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$46,400		COMFAMA	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFAMA	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFAMA	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFAMA	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$46,400		COMFAMA	30	$1,160,000	4%	$46,400	ARL SURA	30	$1,160,000	1.044%	2	$12,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$232,000						$232,000						$61,000				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1040370350	6	HOTEL CALIFORNIA AIR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 72 #77-21	CAREPA-ANTIOQUIA	8236231	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	279814089	9458183855	E	2023/11/15	2023/11/16	BANCOLOMBIA	1	$1,454,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$46,400
TOTAL				5	$1,453,000